

Folio: 00893

1.- UBICACIÓN		No. de Control
Calle	Número Oficial	322/21
ALEJANDRO I	Lote	No. Manzana
Condominio	Población	6
	Fraccionamiento/Colonia	
	LA NORIA DE LOS REYES	
	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo	Fecha de Dictamen
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	
2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES		
Giro y/o Destino de la Construcción	Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo	
CASA HABITACIÓN	HABITACIONAL	
3.- PROPIETARIO		
Nombre y Apellidos		
4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN		
Nombre y Apellidos	Registro TZOE	1317
ARQ. JEHUS AARÓN DÍAZ DOMÍNGUEZ		
5.-		
DETALLES DE LA LICENCIA		
Registro TZPE		320

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I INC. A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
PLANTA BAJA	82.7	M2	\$1140.00	\$11,578.00	30.0%	\$8,104.60	ART. 81 F.I INC. A) ART. 83 F.I INC. C) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
PLANTA ALTA	82.7	M2	\$1140.00	\$11,578.00	30.0%	\$8,104.60	ART. 81 F.I INC. A) ART. 83 F.I INC. C) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$18,607.50		\$18,607.50	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$23,156.00		10.0%	\$2,315.60		\$2,315.60	ART. 111 F.XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XIV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$1,301.88		\$1,301.88	

Notas	Total a Pagar	Vigencia
EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.	\$39,000.18	24 MESES
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES; NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CALICES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	No. de recibo de pago	Fecha de Autorización de Inicio de Obra
	CNT01109198	28/05/2021

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.



ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
MUNICIPIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN

RECIBO Y SUSTANCIO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con facultades conferidas en el artículo 147 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1.5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

